

MENDOZA, **18 de junio de 2026**

VISTO:

El expediente electrónico N° 18657/26 caratulado: "*Pesce, Eduardo Alfredo S/ Solicitud de Diploma de Diseñador Industrial con Orientación en Gráfica*".

CONSIDERANDO:

Que el citado egresado, según informe que obra en el mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por ordenanzas N° 11/1983 y 111/2004-CS, que lo hacen acreedor al título correspondiente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el diploma de DISEÑADOR INDUSTRIAL CON ORIENTACIÓN EN GRÁFICA al egresado Eduardo Alfredo PESCE (D.N.I. N° 26219073) nacido en la provincia de Mendoza, República Argentina, el VEINTITRÉS (23) de setiembre de 1977, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanzas N° 11/1983 y 111/2004-CS, con fecha de egreso TRECE (13) de marzo de 2015 y extender el certificado analítico de egreso que lo acredita como tal.

ARTÍCULO 2°.-La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 387


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO